

# BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 24 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 205.

## PARTE OFICIAL.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 23 de Julio de 1859.

El Esmo. Sr. Capitán General con fecha 26 de Abril último, ha recibido la Real orden siguiente:

Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitán General de Aragon lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una consulta hecha por V. E. al Tribunal Supremo de Guerra y Marina en 10 de Noviembre último, en la que con motivo de la sumaria instruida contra Clemente Rivas Torre, corneta del Batallon cazadores de Cataluña, por el delito de 2.ª desercion al extranjero y presentado al Consulado de España en Orán pide V. E. se declare si los desertores de 2.ª ó mas veces con aquella condicion, hayan sido indultados ó no de la 1.ª, deberán ser castigados con la pena que señala la Real orden de 14 de Marzo de 1807, ó con las que marcan las ordenanzas y Reales órdenes vigentes para los diferentes casos de desercion. Enterada S. M. y considerando que no haciéndose distincion en la citada Real orden entre la 1.ª y 2.ª desercion al extranjero, resulta una notable desigualdad respecto de la pena que corresponde á los que desertan por 2.ª vez en la Península y de la que se aplica á los que lo verifican á otros paises, circunstancias agravante del delito, se ha servido resolver de acuerdo con lo consultado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en su acordada de 5 de Febrero último, que al espresado corneta, Clemente Rivas Torre no debe imponerse otra pena que la señalada en la misma Real orden, aplicándole la gracia de indulto á que tiene derecho, como comprendido en el de 26 de Diciembre 1857 declarando al propio tiempo S. M. para que sirva de regla general en lo sucesivo, que los efectos de la precitada Real orden de

14 de Marzo de 1807 sean aplicables á los que desertaren por 1.ª vez al extranjero, pues los reincidentes serán penados con arreglo á lo prevenido para los diferentes casos de desercion, como sino hubiesen salido del Reino.—De orden de S. M. comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 25 al 24 de Julio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitán Don José Sanz.—Para Arroceros. El Comandante Don Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de la Comandancia general de Marina de este Apostadero, se anuncia al público que en los dias 27, 28 y 29 del actual de diez á doce de su mañana se venderá á pública subasta el equipaje del difunto Apolinario Gaspar marineró que fué de la fragata española Teide, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 20 de Julio de 1859.—Luis Villasis. 2

### TRIBUNALES.

A instancia del Apoderado general de la Junta administradora de obras-pias y por provida del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia, recaido en los autos contra D. Guillermo

Jackson sobre alquileres, se hará almoneda el dia 1.º del viniente Agosto de lo siguiente:

	Avalúo.
Una mesa madera de narra.	\$ 18
Un sofá de camagon.	3
Un aparador de narra.	16
Una cómoda de id.	12
Un sofá de id.	6
Una mesa comedor.	3 25
Una mesa escribanía.	7
Seis sillas asiento de bejuco.	3
Un lavabo.	1 25
Un espejo.	4
Un aparador para platos.	8
Cinco globos.	10
Un quince de bronce.	1 25
Treinta y cuatro macetas con diferentes arbustos.	12
Diez pedestales de China.	5
Una arca grande.	3
Una mesa grande con tres cajones.	2 75
Y mil pares de herraduras.	250

El remate tendrá lugar en la Alcaldía desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Santa Cruz extramuros de Manila 23 de Julio de 1859.—Nicolás Avila. 9

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de la provincia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado Sr. D. Luis Riquelme para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten en dicho Juzgado á deducir su derecho. Binondo y Julio 20 de 1859.—Eduardo Olgado. 1

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fe.

Por el presente y por primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo al ausente Faustino Agustín, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa nú-

mero 1133 apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 23 de Julio de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 9

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Pío Quinto Garcia (a) Quinto del pueblo de San Pedro Macati para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente á esta Alcaldía mayor 3.ª de Manila á contestar á los cargos que contra él resulta en el ramo de la causa núm. 1293 que estoy instruyendo sobre robo en el sitio de Pasong-diablo del pueblo de Laspiñas y uso de armas; que en hacerlo así será oido con arreglo á derecho y de lo contrario seguirá la causa en su ausencia y rebeldia parándole los mismos perjuicios como si estuviese presente. Y para que llegue á noticia del mismo se fija el presente.

Dado en Manila veintidos de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Juan B. de Bayubay. 1

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á los negros ausentes llamados Isco y Nabo residentes en los montes de Bamban de esta misma provincia, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa núm. 966 que se instruye por muerte apercibidos de estrados.

Bacolor y Julio 19 de 1859.—Por enfermedad del Escribano, Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio. 2

### HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los hijos ó parientes mas cercanos del finado D. José Maria

=456=

y por lo que ve, y sin saber que juicio hacer, intenta abrirse calle por medio de un tropel de criados, que habiendo acudido á los ayes y clamores de la Canonera y de sus sirvientes, tenían rodeado el coche. Al fin, no sin dificultad llegó; acababan de sacar á Carolina, que con aire libre empezaba á recobrar el uso de sus sentidos: abre los ojos, y hace algun movimiento: su criada, sentada en el suelo, la sostenia, mientras que traian una silla de brazos para llevarla con mas comodidad. La pobre Baronesa, sola allí en un rincón del coche, en que paga bien cara su imprudencia, se agita, llora, puebla el aire de gemidos, clama por el Conde, y no halló sosiego hasta que le dijeron que allí estaba, y que Carolina volvía en sí. Allí está el Conde, es verdad, pero aun no sabe si todo esto no es una apariencia, un sueño. Carolina en Roneburg, y llevada sin duda con violencia supuesto que llega moribunda! ¿Qué motivo de confusion no sería todo ello para Walstein? Pero quizá extrañaba mucho mas la desesperacion y la fuga de Lindorf, que ya habia desaparecido. Sobre todo aquellas palabras, es vuestra Carolina, es la mia, la que adoré, resonaban en sus oidos. ¿Cómo! (decia para sí) será acaso Carolina á quien ama Lindorf, y la que le ama! Se esforzaba aun dudarlo, y en persuadirse que su amigo, turbado con la violencia de sus penas, se habia engañado; pero al cabo, sin embargo de la mudanza que habian hecho en Carolina los dos años de ausencia, y la mayor que le causaba el actual letargo, no pudo dejar de conocerla. La mira unos instantes guardando silencio, se arroja á sus piés, toma sus manos, y las lleva con ardor á sus labios. Entreabre ella los ojos, de nada se acuerda con claridad, ni sabe en dónde se halla ni quien sea aquel hombre postrado allí delante. Muy débil todavia para poder hablar, retira blandamente sus manos cuando el Conde las estrechaba entre las suyas las junta, apoya en ellas la cabeza; y derrama un mar de lágrimas, mientras que su espso permanece arrodillado, la acompaña en su llanto, procura tranquilizarla y restituírle el sosiego. En esto oye los continuados clamores de Madama Rindaw, que no cesaba de llamarle desde el fondo del coche y empezaba á impacientarse; le llamó finalmente con tales voces, que se vió el Conde obligado á ir allá dejando á Carolina: llevaba á lo menos esperanzas de averiguar algo sobre esta extraña aventura; pero la pobre Señora estaba tan alterada,

=455=

parte sentía mas vivamente que nunca la necesidad de tener una amiga. A la verdad lo era la Baronesa; pero el respeto que siempre conservamos á las personas á quienes debemos nuestra crianza, la suma diferencia de su edad, su continuo susto de perderla cuando menos se pensase, el asombro de la soledad en que quedaría por la muerte de una sola amiga: todo aumentaba aquel vehemente deseo de hallar otra mas apropiada, cuya alma correspondiese á la suya, con quien pudiese hablar de cuanto le interesase, y mantener, estando ausentes, una correspondencia que ya desde ahora le parece el mayor de todos los gustos que disfrutaría en el retiro en que contaba pasar su vida. Ah! decia muchas veces hablando consigo misma, si encontrara no mas que una amiga segun me la figuro, cómo la amaría y cómo haría yo que me amase! Tan dulce afecto bastaría á ocupar todo entero mi corazón; pronto olvidaría que los esperimete mas vivos, y que no puede corresponder á ellos aquel mortal á quien quisiera consagrar todos los mios. Cuando en los libros nuevos que recibia de Berlin hallaba un carteo entre dos amigas, le saltaba el corazón, suspiraba, y toda triste decia: Y yo á nadie tengo á quien comunicar lo que pienso: no tengo cartas que recibir, ni que esperar. Esto le parecia el colmo de la desgracia; y así cuando la Canonera le propuso su viaje, se figuró al instante que el vivir algunos dias en un cabildo en que se educaban varias señoritas, le proporcionaría seguramente la facilidad de formar un trato amistoso con algunas, y aun de poder elegir las á su gusto. Cedió pues de buena voluntad á los deseos de su amada mamá: se previno para la marcha; y entregada á este embeleso de intimidad y confianza con su futura amiga, no olvidó llevarse el consabido cuaderno y sus cartas, en las cuales se cifraba ya casi toda su lectura. Menos olvidó el retrato, que no apartaba de su pecho, y que cada vez quería mas; pues mientras no encontraba una amiga, suplía por ella; y era el confidente de sus mas ocultos pensamientos; á él le contaba el mortal pesar que padecia creyendo haber perdido para siempre el aprecio y el cariño de su esposo; y aquel rostro tan afectuoso y espresivo para escucharla, responderla, y aun tranquilizarla. Así lo imaginaba, y los ratos en que tenia con él esta conversacion muda, eran los mas agradables para ella.

Jugo se servirán presentarse en el negociado de partes de esta Secretaria para cierta diligencia que les interesa.

Manila 21 de Julio de 1859.—J. M. de la Mata.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS 22 DE JULIO DE 1859.—Se anuncia al público que el día 23 del mes de Agosto próximo venidero, tendrá lugar en esta oficina general el acto de concierto para contratar los útiles y enseres que exige el establecimiento de veinte y dos mesas de labor con destino á la fábrica de cigarrillos bajo el tipo en cantidad descendente de cuatrocientos ochenta y cinco pesos y setenta y cinco céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta dependencia.—P. S.—Félix González.

CORPORACIONES.

Secretaria del Esmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. de Manila.—Descando esta Corporacion llevar á cabo la generosa fundacion que legara á esta Ciudad y sus estramuros el piadoso general Don Francisco Carriedo sobre traer aguas potables en cantidad suficiente para el surtimiento de sus habitantes, y en especial de la clase pobre, desde el rio de Maybonga en el pueblo de Pasig, para cuyo fin ha dejado fondos que están á cargo de esta Municipalidad; ha acordado se invite con la mayor publicidad posible á todas las personas, que quieran hacerse cargo de realizar el indicado proyecto, para que presenten al Ayuntamiento el plano y presupuesto con las convenientes explicaciones para su mayor claridad, admitiéndose las proposiciones hasta el día 30 de Setiembre próximo del presente año en que se cerrará este concurso.

Con presencia de las proposiciones hechas procederá el Ayuntamiento á la subasta bajo las bases que se acordaren, sirviendo de tipo para la licitacion la proposicion ó proyecto que se califique de mas aceptable.

Manila 1.º de Julio de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE JULIO.

DOMINGO. Santa Cristina Virgen y Mártir, San Francisco Solano Confesor, y S. Victor y compañeros Mártires.

Martirologio.—Santa Cristina, virgen y mártir, en Tiro de Toscana, junto al lago de Bolsena; la cual creyendo en Cristo, hizo pedazos y repartió á los pobres los ídolos de oro y plata que tenia su padre; por lo que la mandó despedazar y atormentar con otros atroces tormentos, hasta echarla en

un río atada á una gran piedra, de donde un ángel la sacó sin lesion.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES Santiago Apostol Patron de España, y los Stos. Cristobal y Cucufato Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Con una atenta carta recibida ayer, se ha servido remitirnos el Sr. Administrador general de Aduanas, un ejemplar del libro que acaba de publicarse oficialmente con el título de CUADRO GENERAL DEL COMERCIO EXTERIOR DE FILIPINAS CON LA METRÓPOLI, POTENCIAS EXTRANJERAS DE EUROPA, AMÉRICA, AFRICA, ASIA Y COLONIAS DE LA OCEANÍA EN 1856; título comunmente usado en las publicaciones del mismo género que se hacen periódicamente en otros países y corresponde al de Balanza del comercio con que se ha denominado en años anteriores la estadística oficial del comercio exterior de Manila, que es el único puerto de las Islas donde se han hecho, hasta aquí, los negocios de importacion y exportacion.

En los dos años y medio transcurridos desde la época á que se contraen las cifras consignadas en dicho libro, ha sufrido tales alteraciones este mercado en sus relaciones con los extranjeros, que para el comercio se presentan aquellas casi desprovistas de interés. Este interés, lo constituyen las apreciaciones que influyen en negocios sucesivos, y es el único que puede colocar la pluma en nuestras manos al ocuparnos de la balanza mercantil, pues el interés puramente oficial tiene mas autorizados medios de examen que un periódico.

Sin embargo, la aquí inusitada deferencia empleada con nosotros por el Sr. de Acebal, á semejanza de la que usa con los periódicos de Madrid la Direccion general del ramo en la Peninsula en casos análogos, y las importantes variaciones de forma, ó de presentacion de las combinaciones numéricas, objeto de tales libros, que advertimos en la Balanza de 1856, nos obligan á dedicarle algunas reflexiones. La examinaremos, pues, en otro número, bajo el punto de vista de la significacion económica de los llamadas balanzas mercantiles en general; de lo que representa la que tenemos á la vista como expresion numérica de la situacion mercantil que finalizó á principios de 1857 á causa del nuevo giro que á la produccion y á los negocios dieron las crisis monetaria, de subsistencias, y la comercial de América y Europa, así como de trascendentales disposiciones aduaneras; y nos ocuparemos tambien de ella por las indicadas variaciones de forma, pues el interés de dicho

libro bajo este punto de vista, es mayor considerando que, segun se asegura, ha de verificarse pronto la publicacion de los correspondientes á 1857 y 1858, en los cuales ya podrá hallar el comercio, mas que la satisfaccion de una casi estéril curiosidad, útiles noticias para sus cálculos y operaciones.

En las primera y segunda semana de este mes entraron en el puerto de Iloilo los buques que siguen, procedentes de Manila: goletas *Cármen, Remedio, San Bernardo*, pailebot *Antipolo*, bergantín *Tiempo*, vapor *Magallanes*, bergantines-goletas *Grab, N. Rosita, Sacra-familia, Rosalia, Soledad*, y goletas *Basilisa y Emperatriz*.

Los salidos en las mismas semanas para Manila son bergantines-goletas *Moleño y San Vicente* y goleta *Emperatriz*.

Los precios corrientes eran el día 12: palay, 0.87; azúcar, 2.50; cacao, 62; trigo, 5.20.

Copiamos del periódico la *Crónica de Barcelona* el siguiente artículo en que dá cuenta del brillante resultado obtenido allí últimamente con la introduccion de las locomotoras del sistema Bray, para la traccion por vapor en caminos ordinarios. Es de gran interés que se conozca esto donde no se han invertido aun capitales en ferrocarriles.

«Escribimos, dice, bajo la agradable impresion de un acontecimiento que suponemos ha de tener altísima importancia para Cataluña y para el país. La máquina de traccion por vapor, en caminos ordinarios, del sistema Bray, de que ya hemos hablado en otra ocasion, y de la cual dijimos entonces que se habia hecho un pequeño ensayo, ha funcionado ayer (el 16 de Mayo) en presencia del Esmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, del Esmo. Sr. Regente de esta audiencia, de comisiones de los cuerpos de ingenieros civiles y militares, del cuerpo de artillería y otro gran número de personas distinguidas que habian sido invitadas al efecto por la Sociedad catalana general de Crédito, que es la que ha obtenido del gobierno privilegio de introduccion.

Sin datos suficientes por ahora para hacer una descripcion exacta de todo lo ocurrido, baste decir que á las siete de la mañana la locomotora Bray arrancó magestuosamente de las inmediaciones de la estacion de Granollers, en donde se encontraba, arrastrando tres wagones y una galera con carga de cuatrocientos quintales próximamente;—dirigiéndose por las calles del indicado pueblo, que recorrió con extraordinaria facilidad hasta tomar la carretera de Cardedeu.

Ya en este punto, subió la pendiente de cinco y medio por ciento que tiene la carretera, bajando en seguida otra próximamente igual, y siguió las curvas y sinuosidades del camino hasta la distancia de tres kilómetros

y medio, en donde hizo alto para esperar al Esmo. Sr. Gobernador de la provincia y otras personas invitadas, que habian salido de Barcelona en el tren de las ocho.

En el trayecto indicado, la máquina marchó siempre con regularidad y precision, habiendo ocurrido otra cosa de particular que la rotura de un wagon, no sabemos si por demasiada carga, ó por estar construido, como todos los demás, provisionalmente, y sin las condiciones que han de tener los que definitivamente se empleen en este género de servicio. La marcha no se interrumpió por esto mas que el tiempo necesario para colocar en un lado de la via y enganchar la locomotora á los siguientes.

Poco tiempo despues llegaba el Esmo. Sr. Gobernador, y el tren recorrió otro largo espacio de camino, hasta que la curiosidad general estuvo satisfecha.

A no habernos engañado, la velocidad ha sido, en unos casos de cuatro kilómetros por hora, y en otros, dependiendo siempre de la voluntad del maquinista, de algo mas de ocho kilómetros, que segun tenemos entendido, es su velocidad máxima. El consumo de carbón corresponde á quintal ó quintal y medio por hora.

Con tan ventajosas condiciones, no es extraño que la mayoría de los concurrentes á esta fiesta industrial recordaran nuestros magníficos criaderos de San Juan de las Abadesas y manifestaran su entusiasmo presentando el día, que no debe estar lejano, que este poderoso medio de arrastre pueda colocar los carbones en la industriosa Barcelona. Así lo manifestaron despues en calurosos y patrióticos brindis, lo mismo el Esmo. Sr. Gobernador civil, que el presidente de la Catalana y representantes de algunas corporaciones, haciendo renacer en todos la sonjera esperanza de que nuestra industria y nuestros buques de vapor no estarán en peligro por mas tiempo á las eventualidades que, en la situacion presente de Europa, podrían privarles tan fácilmente de ese combustible, sin el que, en el estado actual de nuestra civilizacion, las naciones quedan reducidas á la nulidad.

El periódico de Paris *Le Siecle*, trae las siguientes noticias sobre la organizacion del ejército austriaco:

«En el ejército austriaco los regimientos no obstante que tienen su numeracion, designan por el nombre de su propietario, para la inteligencia de los boletines y de las operaciones militares, creemos útil publicar aquí los nombres de todos los regimientos de infantería y caballería de dicho ejército. llamando la atencion sobre la provincia que pertenecen, con el objeto de que, ver citado un cuerpo en una parte, se pueda saber al momento qué raza ó qué nacionalidad del imperio ha contribuido á su formacion.

Infantería de línea, núm. 1.º, Emperador Francisco José, Hungría, Silesia y Moravia. 2.º, vacante, Transilvania. 3.º, Archiduque Carlos, húngaros, silesios, y moravos. 4.º, Gran

=454=

A otro día muy de mañana entraron en el coche la Canonesa, Carolina y sus criadas. La señora Rindaw manifestaba la mayor alegría, fué la primera que estuvo pronta, y daba patentes pruebas de su estremado placer en este viaje. Como nada veía absolutamente, y que nada la distraía, habló mucho, y quería le diesen razon de todos los lugares por donde pasaban. El primero fué aquel camino á que daba el pabellon, y en que Carolina oyó por primera vez á Lindorf, en que despues le habló tantas veces, y por el cual le vió retirarse para siempre. Luego descubrió los torreones de la quinta de Risberg, pasó por la orilla del bosque en que se habia extraviado cuando su paseo solitario, y en que encontró á Lindorf; y entonces pudo echar de ver la diferencia entre los afectos que padecia en aquel tiempo, y los que actualmente experimenta; no palpó ahora su corazon, bien que se le oprimió fuertemente, en vez de fijar sus enternecidos ojos en los parages que le recordaban un cariño que ya no tenia, y que se arrepentia de haber tenido, los volvió al lado opuesto pensando con dolor en las culpas que juzgaba haber cometido contra su esposo. Lo restante del viaje se pasó sin novedad; la señora mayor llevó muy bien las molestias del camino y conservó su buen humor; no llamaba á Carolina sino su querida Condesa, y á cada instante la nombraba. Muchas veces quiso tambien hablar del Conde; pero Carolina, mas prudente, contenida por la presencia de las criadas, y temiendo hablar mas ó decir menos de lo que debiera, mudaba siempre de conversacion.

El cabido á que iban distaba algunas jornadas de Rindaw, Carolina, impaciente, creia no estar ya muy lejos, cuando reparó que el cochero tomaba por la calzada de una grande y antigua quinta, cuyas veletas habia antes avistado: comunicó su estrañeza á su amiga, quien con aire satisfecho respondió que el cochero obedecia sus órdenes, pues al paso quería ver á un amigo que allí habitaba. No tuvo tiempo Carolina de informarse de quien fuese el tal amigo (del cual jamás habia oído hablar) porque se hallaban en el patio de la quinta, llama la Canonesa al lacayo, y le manda vaya á preguntar si está en ella el Señor Conde de Walstein, si podrán verle dos amigas suyas. A este nombre sospecha Carolina la verdad, da un grito, y pudo articular apenas: Ah! Dios mio! me engaña el oído? en donde estamos? adonde me habeis traído. Señora: A la quinta de Roneburg; respondió con risa la Baronesa?

=455=

te trigo á tu marido. La desdichada Condesa no acabó siquiera de oír estas palabras: ha perdido los sentidos, y privada de conocimiento cae sobre el seno de su inconsiderada amiga. Una de las criadas la sostiene y socorre, y avisa á la Canonesa el terrible estado de Carolina, pidiendo un frasquito de olor; lo busca ella, no lo encuentra, se desespera, y se arrepiente, aunque tarde, de lo que ha hecho; y entretanto, desmayada su hija no da la menor señal de vida. Acaecia todo esto dentro del coche, en medio del patio, mientras que el lacayo llevaba el recado, y buscaban al Conde para dárselo. Paseábase entonces en el parque con Lindorf, y no atinaba que visita era aquella, ni quienes las tales desconocidas amigas; pues la Canonesa, que quería disponer y gozar un lance tan extraordinario, y admirable como fuese posible, habia prohibido que la nombrasen; y por su parte Walstein no podía imaginar ni remotamente que fuesen ella y su esposa, cuya carta le habia llegado el día anterior. Dióse prisa en ir á recibirlas, y su amigo le siguió. Llegan, y el primer objeto que se presenta á su vista es Carolina; embargados los sentidos, destrenzado el cabello, desceñida, y desprendidas las galas, y en este estado la sacaban como mejor podian del coche. La Baronesa deshecha en lágrimas, gritando á voces, llamando á su socorro al universo todo, achacándose la muerte de Carolina, juraba no vivir si su amiguita moría. Si semejante vista dejó al Conde absorto y aturdido, aun antes de saber bien lo que era aquel rumor, juzgue el lector cuánta impresion no produciría en Lindorf. Desde el primer instante conoce á Carolina; pero apenas da crédito á sus ojos y á la viva alteracion de su alma. Gran Dios, qué ve! exclamó precipitándose hácia ella; y entonces ya no dudó. La palidez de Carolina, sus ojos cerrados á la luz, los alaridos de su amiga, todo le persuadió á que en efecto acababa de espirar, y en breve se halló él en un estado poco diferente. Walstein, que nada comprendia de cuanto estaba viendo, y que caminando con trabajo y solo tarde, llegó algo despues de Lindorf, ve que este vacía, y paso tiene tiempo de recibirle en sus brazos. Vuelve luego en sí su amigo; pero entregado á la mas tremenda desesperacion, esclama hablando con el Conde: «ella es, es vuestra Carolina; es la mia, la que adoré: ya no vive, y la seguiré al sepulcro.» Dice, y se desprende con violencia de los brazos de Walstein; el cual postrado á su sobresalto por lo que oye

Maestre de la orden Teutónica, alemán, húngaro. 5.º, Conde de Lichtenstein, húngaro. 6.º, Conde Coronini, slavo. 7.º, Coronel Prohaska, slavo. 8.º, Archiduque Luis, moravo. 9.º, Conde Hartman Klaitern, polaco. 10.º, Conde Mazzuchelli, polaco. 11.º, Príncipe Alberto de Sajonia, bohemio. 12.º, Archiduque Guillermo, id. 13.º, Baron Wimpfen, italiano. 14.º, Gran Duque Luis III de Hesse, alemán. 15.º, Duque de Nassau, polaco. 16.º, Zanini, italiano. 17.º, Príncipe Hohenlohe, slavo. 18.º, Gran Duque Constantino, bohemio. 19.º, Príncipe de Schwartzemberg, húngaro. 20.º, Príncipe Federico Guillermo de Prusia, húngaro. 21.º, Conde de Leiningen, húngaro. 22.º, Conde de Wimpfen, slavo. 23.º, Cagaro, 24.º, Duque de Airoldi, italiano. 25.º, Duque de Parma, polaco. 26.º, General Wöcher, húngaro. 27.º, Rey de los Belgas, alemán. 28.º, General Bénédeck, bohemio. 29.º, General Schonals, slavo. 30.º, General Nugent, polaco. 31.º, Baron de Culotz, transilvano. 32.º, Archiduque Francisco, húngaro. 33.º, Conde de Giulay, id. 34.º, Príncipe de Prusia, id. 35.º, Conde de Kevenbiller, bohemio. 36.º, Conde Degenfeld, húngaro. 37.º, Príncipe de Varsovia, húngaro. 38.º, Conde de Hangwitz, italiano. 39.º, Don Miguel, húngaro. 40.º, General de Rossbach, húngaro. 41.º, Baron de Sirkowitch, polaco. 42.º, Rey de Hannover, bohemio. 43.º, Gepetz, italiano. 44.º, Archiduque Alberto, id. 45.º, Archiduque Segismundo, id. 46.º, Baron Jellachich, húngaro. 47.º, Conde Kinsky, mitad slavo, mitad alemán. 48.º, Archiduque Ernesto, húngaro. 49.º, Baron de Hess, medio húngaro y alemán. 50.º, Príncipe Latour et Taxis, transilvano. 51.º, Archiduque Carlos Fernando, id. 52.º, General Baron de Bianchi, italiano. 53.º, Baron Furston Warther, húngaro y polaco. 54.º, Príncipe Fablonowski, polaco. 55.º, Archiduque Esteban, id. 56.º, Archiduque Renier, alemán. 57.º, Príncipe Gustavo de Wasa, húngaro. 58.º, Conde Strasold, slavo. 59.º, Baron de Turski, transilvano. Los regimientos fronterizos, en número de catorce, son todos slavos, particularmente croatas. Los cazadores á pié se hallan organizados por batallones, á escepcion del regimiento cazadores del Emperador, compuesto de alemanes, la mayor parte tiroleses. 1.º, bohemio; 2.º, id.; 3.º, alemán; 4.º, moravo; 5.º, id.; 6.º, italiano; 7.º, slavo; 8.º, italiano; 9.º, alemán; 10.º, id.; 11.º, italiano; 12.º, polaco; 13.º, bohemio; 14.º, id.; 15.º, alemán; 16.º, moravo; 17.º, italiano; 18.º, slavo; 19.º, alemán; 20.º, id.; 21.º, id.; 22.º, polaco; 23.º, transilvano; 24.º, slavo; 25.º, italiano.—Caballería.—Coraceros: 1.º, Emperador Francisco José, bohemio; 2.º, Rey Maximiliano de Baviera, id.; 3.º, Rey Juan de Sajonia, alemán; 4.º, Emperador Fernando, id.; 5.º, Emperador Alejandro de Rusia, alemán y slavo; 6.º, Conde Walmoden, moravo; 7.º, Duque Guillermo de Brunswick, bohemio; 8.º, Príncipe Carlos de Prusia, id.—Dragones.—1.º, Archiduque Juan, polaco; 2.º, Rey Luis de Baviera, alemán; 3.º, Emperador Francisco José, polaco. 4.º, Gran Duque Leopoldo II de Toscana, alemán y slavo. 5.º, Príncipe Eugenio de Saboya, bohemio. 6.º, Conde de Fiquelmont, moravo. 7.º, Príncipe de Windischgrätz, bohemio. 8.º, Archiduque Fernando de Toscana, italiano.—Húsares: 1.º, Emperador Francisco José, húngaro. 2.º, Gran Duque Nicolás, transilvano. 3.º, Carlos de Baviera, húngaro. 4.º, Conde Scillik, slavo. 5.º, vacante, antes Radetsky, húngaro. 6.º, Rey Guillermo Wurtemberg, id. 7.º, Príncipe Enrique de Reuss, id. 8.º, Elector Guillermo de Hesse, id. 9.º, Príncipe de Lichtenstein, id. 10.º, Rey Guillermo de Prusia, id. 11.º, Príncipe de Wurtemberg, slavo. 12.º, Conde Haller, húngaro.—Ulanos ó lanceros: 1.º, Conde Civalert, polaco. 2.º, Mariscal Schuchwarzenberg, id. 3.º, Archiduque Carlos Luis, id. 4.º, Emperador Francisco José, id. 5.º, Conde Walmoden, slavo. 6.º, Emperador Francisco José, italiano. 7.º, Archiduque Carlos, id. 8.º, Archiduque Fernando Maximiliano, polaco.

## VARIEDADES.

Un periódico trae la siguiente carta que describe el horroroso temblor de tierra que sufrió la ciudad de Quito el 22 de Marzo último.

«Quito 22 de Marzo.

«Quito, la antigua residencia de tres dinastías reales; los Quitos, Chiris é Incas, y la capital arruinada de una república, arruinada también, ha sido sorprendida esta mañana, á las ocho y media, por un terremoto que ha destruido algunos de sus hermosos edificios, y, mas ó menos, dañado á mas de 3,000 casas de la ciudad y cercanías.

«El movimiento era muy particular: ni ondulatorio, ni rotatorio. Era una oscilacion violenta de los terrenos bajos entre el volcan Pichincha y la cordillera del Este; de consiguiente del O. NO. al E. SE. y vice-versa.

«Esta oscilacion, en una direccion casi opuesta á la grande quebrada oriental que alzó ambas cadenas de los Andes, alcanzó despues de 25 segundos, poco mas ó menos, su mayor violencia; duró en este estado cerca de 18 segundos, disminuyó entonces y concluyó con un movimiento mas largo.

«Despues de Méjico era Quito, hasta esta mañana, la ciudad mas rica en antiguas iglesias y conventos de toda la América española. A estas horas ya no lo es. De los templos mas conocidos, han sido destruidos casi enteramente la iglesia y convento de San Agustín, en la misma calle donde vivian Humboldt y Bonpland ahora 57 años; el templo de Santa Catalina y la hermosa iglesia de la Merced, cuya magnífica cúpula cayó por la mitad al interior de la iglesia, mató á algunos de los fieles, y fracturó la pierna de un clérigo delante del altar. Muy averiadas, están la catedral, la grande iglesia de San Francisco con su convento, el templo del Carmen, la iglesia de Santo Domingo, de la Concepcion, el palacio arzobispal y el palacio del gobierno. Todas las demás iglesias y edificios públicos han sufrido mas ó menos; la iglesia de los jesuitas, sin contradiccion la mas hermosa de Quito, en donde desde la espulsion de los Jesuitas oficiaban clérigos seculares, ha sufrido menos que ninguna.

«Quito bajo el sistema republicano, y principalmente bajo el terrorismo democrático militar que reina en la república del Ecuador desde la caída del general Flores, han empobrecido de mas en mas las familias ricas. La infausta guerra con el Perú y el bloqueo de los puertos amenaza aniquilar hasta el último resto de los recursos del país. No hay probabilidad alguna de que se reedifiquen los monumentos públicos destruidos por el temblor de hoy. Hasta este momento, en que se ha de despachar el correo para Guayaquil, no se conocen todavía las consecuencias del temblor en otras partes de la república.

«Casi toda la poblacion, 70,000 almas, acampa en las plazas públicas, temiendo una repetición, ó anda en procesiones con velas encendidas por las calles, siguiendo á las colosales estatuas de madera de los Santos, é invocando su auxilio contra las fuerzas subterreneas.

«Volviendo en este momento de una excursion al través del interior de esta desdichada ciudad, he notado que las devastaciones del temblor parecen ser mas grandes de lo que se calculaba segun la fuerza del movimiento. Ya se recibieron noticias hasta de la distancia de seis leguas. Todos los pueblos han sufrido gravemente, y la mayor parte de las haciendas al pié del Pichincha están en ruinas.

«Las opiniones son enteramente contradictorias respecto á la direccion y á la duracion del movimiento. Unos sostienen que la direccion ha sido desde el Pichincha hácia el Artisan, es decir, bastante exacto del NO. al SE. Segun la direccion de las torres caídas y de las grietas en las paredes, se puede considerar como casi seguro este movimiento. El terror era demasiado violento y general para que alguien haya podido observar con la tranquilidad necesaria. Muchos aseguran haber percibido un ruido subterráneo. Yo, que vivo en la quinta, aislada, llamada el Placer y situada arriba en la ciudad, no he sentido nada de eso. Nada de fijo se sabe aun del número de los muertos. En la mayor parte de las iglesias se estaba oficiando; pero como el movimiento duró un tiempo extraordinario antes de alcanzar una fuerza destructora, tenian los mas lugar á escaparse por las puertas abiertas.

«Debajo de la cúpula caída de Santa Catalina, cuyos escombros cubren el espacio en derredor del altar mayor hasta la altura de mas de 30 piés, yace un número desconocido aun de cadáveres. Esta iglesia está toda arruinada. También la torre de la Compañía se ha abierto en dos. Todos los adornos monumentales de Quito han sido mutilados sin escepcion alguna. Ninguno de los temblores anteriores que menciona la historia desde 1533, en que el conquistador español Sebastián Belalcázar tomó posesion de la residencia del último Inca, ha hecho estragos como el de hoy. Los temblores de 1615 y 1755 no han destruido ninguna de las iglesias principales. El terrible terremoto de 1794, que destruyó á Riobamba, y que, segun lo refiere Humboldt, mató cerca de 40,000 personas por medio de una erupcion de fango, se sintió muy poco en Quito. Aquí se habia acostumbrado la gente á considerar el cráter humeante del Rusa-Pichincha como una seguridad contra los temblores devastadores.»

«IDEM 23 de idem.

«A consecuencia del temblor se ha atrasado un día la salida del correo para Guayaquil, así tengo lugar para comunicarle á V. todavía que la catástrofe de ayer ha sido acompañada de una erupcion de fango y piedras por una grieta situada al lado Noroeste del Pichincha, y de la cual nos faltan hasta ahora noticias seguras. Los avisos de Cumbaya, Colocallo, S. Antonio, Nanegal, Gualco, Mindo y otros pueblos y haciendas del Noroeste, de la provincia de Pichincha, son desgarradores. Todos estos lugares no forman mas que ruinas. De Imbabura, donde se hallan las haciendas mas hermosas de este país, faltan todavía las noticias; pero se teme lo peor de allá, donde todos los antiguos volcanes están en descanso. Los pueblos y haciendas al Sudeste de Quito, en la vecindad del Cotopaxi, han sufrido poco. En la ciudad de Tacunga han caído dos iglesias;

pero las casas particulares no se averiaron mucho. Esta pequeña ciudad está situada á media jornada del Cotopaxi, cuyo cráter mas elevado espelia, en las últimas semanas, continuamente inmensos nubarrones de humo.

«La direccion del temblor era bastante análoga á la de las últimas formaciones traquíticas y doleríticas de estas tierras altas, al eje de elevacion del Chimborazo (en la direccion de Llangagua hácia el Carahuiraza) y al rumbo de los valles atravesados de las cadenas orientales de los Andes y á las quebradas de los rios Pastago y Napo.»

El Clamor trae la siguiente letrilla análoga á las actuales circunstancias:

«Cositas, cosas  
y hasta cosas  
se están diciendo  
sobre la Italia.  
Si los franceses  
y los croatas  
se tienen tierra,  
rómpanse el alma.  
Venza quien venza,  
caiga quien caiga,  
nada me importa,  
menos que nada.  
Mientras no lleguen  
aquí las balas,  
los españoles  
quédense en casa.

«Casi sin plumas,  
rotas las alas,  
de aquí salieron  
las fieras águilas  
que hincar querian  
corvas las garras  
en el cadáver  
de nuestra patria.  
Venció la Europa  
con nuestras armas,  
y ni siquiera  
nos dió las gracias.  
No se nos meta,  
pues, en la danza;  
los españoles  
quédense en casa.

«Los italianos  
me inspiran lástima,  
su causa dicen  
que es justa y santa.  
¿Mas quien me ha dicho  
que es esta causa  
la que protegen  
armas extrañas?  
Dicen que Rusia  
anda en la zambra,  
y eso una espina  
me dá muy mala.  
Mientras las cosas  
no vean claras,  
los españoles  
quédense en casa.

«Que cuando gusten  
venga aquí el Papa,  
si lo requieren  
las circunstancias.  
Mas Dios no quiera  
sirva su estancia  
como pretesto  
para que invadan  
las Balears  
ajenas plantas...  
¿son tan soberbias  
sus sobreesadas!  
Si no peligran  
nuestras naranjas,  
los españoles  
quédense en casa.

«En casa quietos,  
y vigilancia;  
tomemos de Argos  
las cien miradas.  
Que el refran dice:  
cuando la barba  
de tu vecino  
ves cómo rapan,  
la tuya, etcétera,  
sé que le bastan  
al que bien oye  
pocas palabras.  
Mientras no lleguen  
aquí las balas,  
los españoles  
quédense en casa.»

En la plaza de toros de Lisboa, hubo un domingo de Mayo último una seria refriega entre españoles y portugueses. Parece que uno de los artistas de la compañía de zarzuela española quiso sentarse en un asiento que no le correspondia. El dueño del asiento y nuestro compatriota empezaron á altercar, y no tardaron en armar una de bastonazo seco que temblaba la tierra, quedando gravemente herido en la cabeza Antonio Velho, empleado en el teatro del Gimnasio, donde actúa la compañía española. Hubo un momento en que el desórden se presentó amenazador, pues españoles y portugueses se sacudían el polvo mutuamente; pero al fin los municipales consiguieron calmar el ardor de los combatientes, llevándose presos á Toribio García, Juan Riveiro de Silva, Antonio Velho y Ambrosio Martins, que fueron puestos en libertad á las ocho de la noche.

Un perro rabioso se presentó últimamente en Zornoza (Vizcaya), en el punto llamado Elguezabal, y mordió á trece ó catorce personas, entre otras á una niña, á la que le volvió arrastrando varios pasos. El animal estaba hecho una fiera, y cuanto hallaba á su paso era víctima de su venenoso diente, porque ademas de las personas mordidas, hizo los mismos daños en los ganados que encontró en su continua carrera. El alcalde del pueblo atravesaba el camino con su azada al hombro, cuando vió llegar al perro, y asediándole un azadonazo no lo pudo matar. Cercano de su casa, que es la que habita el grupo de miquetetes de aquel distrito, cogió una carabina perteneciente á estos, saltó tras del perro, y hallándolo allí cerca le disparó un tiro que no le acertó; entonces volviéndose el perro sobre el alcalde se abalanzó con furia; pero fué este tan sereno y tuvo tal destreza, que pegándole con la culata del arma é introduciéndole el pié de gato en la cabeza, le dejó tendido á sus piés.

La fragata de vapor portuguesa *Bartolomé Diaz*, en la que se habian embarcado para Inglaterra el duque de Oporto (infante D. Luis de Portugal) y el príncipe Jorge de Sajonia, ha naufragado en la canal de la Mancha, habiendo perecido mucha gente. Se han salvado el infante y el príncipe.

El cuadro de Adrian Vander-Werf, sus-traido del real museo de Amsterdam, y que dijimos haberse mandado detener si se presentaba en algun punto de las provincias Vascongadas, acaba de ser hallado en Londres por el inspector de policia mister Wheeler, en la tienda de un mercader de cuadros del West-End, á donde se habia conducido para que fuese examinado. Este cuadro está valorado en 200,000 reales.

Dice un periódico que el príncipe vascofilo Napoleón ha regalado al ayuntamiento de Vitoria tres obras suyas escritas en su idioma favorito, *uscara*. Un tal Aspiazu, maestro de instruccion primaria, que residia en Vitoria, ha sido llamado á Londres por el mismo príncipe para ayudarle en sus trabajos de investigacion respecto al vascuence. El Sr. Aspiazu es guipuzcoano, y bastante instruido en su lengua nativa.

El 9 de Mayo se despachó en la aduana de Alicante, y fué conducida al ferro-carri para dirigirla á Madrid, una caja conteniendo una momia egipcia que, segun los aficionados aseguran, tiene la friolera de dos mil y pico de años. A pesar de tal fecha, el cadáver, que parece ser de varon, está admirablemente conservado.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, pontin núm. 64 *San Isidro*, en 2 dias de navegacion, con 540 picos de azúcar, 22 tinajas miel de abeja y 1 quintal de cera: consignado al patron D. Vicente Aplicable.

De Boac, panco núm. 454 *San Vicente*, en 5 dias de navegacion, con 71 trozos de molave, 39 id. de camagon y 120 cestos de brea: consignado al patron Pio Montales, y de pasajero D. José Maria Bautista.

De Albay, bergantin-goleta núm. 39 *Casaysay*, en 4 dias de navegacion, con 1800 picos de abaca: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su capitán D. Antonio Echavarría.

De Boac, id. id. núm. 122 *Rosario*, en 5 dias de navegacion, con 206 trozos de molave, 20 picos de abaca quitot y 8 bayones de arorú: consignado al patron José Francisco.

De Romblon, pailebot núm. 66 *Ntra. Sra. de la Regla (a) Amparo*, en 4 dias de navegacion, con 8000 cocos, 100 tinajas de aceite, 50 picos de abaca y 10 cerdos: consignado á D. Luis Vila, su patron Roman Reyes.

De Masbate, goleta *Virgen del Pilar*, en 13 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Regino de los Santos, y de pasajero D. Luis Barrera.

De Calapan, id. núm. 168 *San Juan*, en 5 dias de navegacion, con 90 canastos de carbon, 8000 rajas de leña, 12 quintal de cera y una balsa: consignado al patron Mariano Arsua.

De Balayan, goleta núm. 186 *Salvacion*, en 2 dias de navegacion, con 166 bultos de azúcar, 31 tinajas de tintarron y 2000 madejas de algodón: consignada al patron Ambrosio Mendoza.

### SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 47 *Luisa Fernanda*, su patron Marcelino de la Cruz, y de pasajero D. Juan Zabala.

Para Balayan, pontin núm. 163 *Nuestra Señora de las Nieves*, su patron Antonio Alejandro, y de pasajeros 5 chinos.

Para Masbate, id. núm. 139 *Reina de los Angeles*, su patron Alejandro Jesma.

Para Taal, id. núm. 183 *Dolorosa*, su patron Perpetuo Umali.

## VIGIA DE MANILA.

DIA 23 DE JULIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento O. S. O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento N. E. galeno y mar tendida; y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 10 millas.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana, viento N. galeno y mar tendida.

A las doce la atmósfera aclajada, viento N. calmoso y mar tendida.

## AVISOS.

**Para Singapore y Burdeos, saldrá muy en breve para ambos puntos la muy velera barca francesa SINGAPORE del porte de 700 toneladas.**

Toma flete y algunos pasajeros de cámara para los cuales tiene excelentes localidades.

Guichard & Fils.

Calle de S. Jacinto. 2

**Para Shanghai con escala en Emuy, saldrá si renne carga suficiente el bergantín español CARMENCITA; admite pasajeros y carga a fletes moderados. Lo despacha el que suscribe, Escolta fabrica de jabones**

Diego Jimenez. 4

**Para Zamboanga, saldrá en los primeros días del mes de Agosto próximo la barca española PEPAY; admite carga a flete y pasajeros, la despacha en la calle de la Audiencia núm. 4**

José M. Soler. 2

**Para Daet en Camarines N., saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta DOLORES; admite carga a flete y pasajeros, y lo despacha**

José Gonzalez y Castro. 5

**Para Calivo en Capiz, saldrá a la mayor brevedad la goleta GENERAL ENRIQUE; admite carga y pasajeros, la despacha**

J. J. de Inchausti. 5

**Para Romblon y Masbate, saldrá el martes próximo el bergantín-goleta RESOLUCION, lo despacha en la calle de Anloague núm. 9**

José G. de la Serna. 4

**Para Zamboanga con escala en Cebu, saldrá en breve el bergantín-goleta CONS-TANCIA, lo despacha en la calle de Anloague núm. 9**

José G. de la Serna. 4

**Para Zambales, goleta GOLONDRINA, saldrá en la semana próxima lo despacha**

José G. de la Serna. 4

### Subdelegacion de la servidumbre doméstica.

Siendo muchos los sirvientes de la Capital y estramuros que no han satisfecho el tributo del presente año, se avisa por última vez a los Sres. amos de casas y establecimientos en que aquellos estén, se apresuren a remitir a esta Subdelegacion las cantidades que adeuden por este concepto, en el bien entendido que de no verificarlo podrá seguirseles perjuicio.

Santa Cruz 44 de Julio de 1839.—Mareelino Salas. 2

### AVISO AL PÚBLICO.

Habiendo llegado un jóven, a vender al establecimiento de los que suscriben, un par de faroles nuevos de superior calidad, y habiendo sido detenidos por sospechas, se avisa al que los haya perdido venga a recogerlos a la carrocera americana en Sto. Cristo.

Carls y C.<sup>a</sup> 5

**Al que presenten un reloj de oro inglés, con tapa de cristal y la carátula de oro con leontina dorada formando argolitas, se suplica detenga al portador y den aviso a los españoles de la panadería de Gunao; se gratificará con 5 ps. y las gracias.**

5

**En la mañana del día 19 del presente mes, se escapó un chino del Castellano de S. Antonio Abad, llamado Antonio, edad de 40 a 44 años, chato y los dientes grandes y salidos; se suplica a la persona que lo tenga o sepa su paradero, dé aviso a dicho Castellano que le gratificará o le dará las gracias.**

2

**El lunes 18 del corriente, se escapó un chino, de edad de 7 años, quien lo hubiese recogido, sírvase llevarlo en la casa-tribunal de mestizos en Binondo, en donde recibirá una gratificación.**

2

**De la casa del Sr. Meyer en la Escolta, se ha perdido un perro gaigo pequeño de pelo canela oscuro y corto; las orejas y rabo enteros y contesta al nombre de Rontje.**

La persona que lo devuelva en dicha casa recibirá las gracias o una gratificación.

4

**De la casa núm. 43 calle del Cabildo, se ha escapado un perro grande negro con una cadena al cuello; se suplica a la persona que lo haya recogido se sirva dar aviso a la casa citada y se le agradecerá.**

4

**Los que necesiten lastre de piedra, pueden dirigirse a la casa de**

Russell y Sturgis. 2

### AVISO A LOS DUEÑOS DE CASCOS.

El que suscribe se compromete carenar cascos de mejor estado siendo así, doce pesos de costo por tres días de tiempo juntado con media tinaja de aceite y correspondiente betun; advirtiendo que ha de ser con marca crecida. Barrio de Aceiteros término de Tondo.

José M. Nicolás. 4

### Asiento del impuesto de

carruages, calesas, carros y caballos de montar de estramuros.

Habiéndose de entender con el que suscribe todo lo concerniente al expresado asiento, como contratista de él participa al público que su oficina la tiene establecida en su casa, barrio de Gunao, calle de Concepcion, última casa a mano derecha, entrando por el lado de Quiapo de ocho a una del día.

Francisco Ojeda y Lopez. 2

## ALQUILERES.

**En la calle de S. Jacinto, antiguo establecimiento de D. Joaquin Morello, se alquilan carruages de la fabrica del Sr. Carls y C.<sup>a</sup> con parejas sobre buenas a precios de 12 rs. saliendo de ocho a dos de la tarde y de cinco a once de la noche; se entiende en días de trabajo, mas en los de fiesta a precios convencionales.**

**El que suscribe desea alquilar una hodega espaciosa, ventilada y próxima a la puerta almacenes ó a la de Sto. Domingo.**

Calle de la Audiencia núm. 4.

José M. Soler. 5

**Para dentro de un mes quedarán desocupadas dos buenas fincas en la calle del Rosario, que hoy día unidas sirven de establecimiento al fumadero de anílon. Las personas que las deseen, juntas ó separadas pueden dirigirse a S. Miguel, casa de**

Roxas (hijos.) 2

**Se alquila un entresuelo y con dos cuartos, y una vivienda en Binondo; darán razon en el martillo de la Escolta de D. J. N. Molina.**

**Se alquila una casa con buenas comodidades en Joto; darán razon en el martillo de D. J. N. Molina. Escolta.**

**Se alquilan dos posesiones cómodas con dos cuartos y cocina cada una, en Sta. Cruz; darán razon en la Escolta, martillo de D. J. N. Molina.**

## COMPRAS Y VENTAS.

**Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España; por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.**

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No escudando el plazo de 45 días. . . . . a 6 % anual.

Pasando de 45 hasta 90 " a 7 % " "

" " 90 " 120 " a 8 % " "

Y en las prórrogas ó renovaciones. . . . . a 10 % "

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas abonando intereses a razon de 3 % anual los pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el día que les acomode; y a 5 % anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 45 días de previo aviso.

J. M. Tuason y C.<sup>a</sup> 9

**En el almacén nuevo, junto a la fabrica de jabones, Escolta, se ha recibido últimamente los efectos siguientes:**

Una partida de latas de sardinas frescas y buenas.

Otra id. coñac superior.

Otra de quesos de bola.

Otra de jamones.

Otra de acharas.

Otra de cerveza.

Otra de anisado superior.

Otra de aguardiente de 56 grados.

Otra de jerez.

Otra de tinto.

Otra de moscatel y además un surtido general de comestibles y caldos de España y además un cuadro recién llegado de España que contiene en él el verdadero retrato de la Dolorosa de cuerpo entero con sus dos niños, hermoso cuadro que ha llamado la atencion de todo el que lo ha visto, es propio para un convento ó para una iglesia ó para una elegante sala de estrado y se dá en un precio sumamente barato por querer marchar su dueño a la Península.

**En la calle de Magallanes núm. 5, se vende una pareja de caballos, pelo castaño oscuro, de tres a cuatro dedos y de seis cuartas, una jaca, color bayo, de gran trote los tres, diestros al pescante y en buenas carnes.**

### Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 57.

RECIBIDO POR EL ÚLTIMO CORREO.

Ricos abanicos concha de nácar esmaltada; id. de fantasía; cintas de gró, moaré, raso, tafetan, escoceses y de terciopelo de colores muy elegantes y última moda; flecos de seda negra, muy anchos y estrechos; cintas de terciopelo labrado; guantes eléctricos; cinturones id.; peinetas de carey y pasta a la Emperatriz; peines para sujetar el pelo de las señoras despues del baño; sombrillas de última moda; sombreros de seda, nueva invencion; clavos de plaqué para el pelo; mancuernas de última moda para mangas; diamantes para cortar cristales; cepillos para peines; brochas para afeitar; saxofonos soprano; id. alto; id. bariton; cañas para los mismos.

### Martillo, casa-comision

DE F. BARRERA.

Se acaba de recibir una partida de perlas égitimas de varios tamaños, clavos para el pelo, con piedras de varias clases, nabajas buenas para afeitar, botones y mancuernas para camisas, pistones impermeables, métodos para dibujo de varias clases, astrolabios meridianos, termómetros etc. etc.

**Se vende un caballo moro castor, jóven para carruage ó para montar sin defecto alguno; en Quiapo calle de Gunao núm. 5.**

## Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

PURGATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra sustancia deletérea. Benigno a la niñez mas tierna y a la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca, y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban a las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado a recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse a la desesperacion; hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- |                         |  |
|-------------------------|--|
| Accidentes epilépticos. | Inflamaciones.   |
| Amorranas.              | Irrregularidades de la menstruacion.                               |
| Asma.                   | Jaqueca.   |
| Caenturas biliosas.     | Lamparones.  |
| — intermitentes.        | Lombrices de toda especie.   |
| — de toda especie.      | Cólicos.   |
| Cólicos.                | Debilidad ó extenuacion — ó falta de fuerzas por cualquiera causa. |
| Disenteria.             | Dolor de garganta. — de vientre.                                   |
| Erisipela.              | Enfermedades del hígado. — venereas.                               |
| Gota.                   | Hidropesía.  |
| Ictericia.              | Indigestiones.   |
| Indigestiones.          |  |

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Señor D. Jacobo Zobel.

Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

### Almacén del Martillo

de José N. Molina.

EN MONEDA SIN CAMBIO.

Se venden cajitas muy bonitas conteniendo perfumeria, propias para obsequio, buenos peines de búfalo para señora, id. mas pequeños para caballeros, esencia de rosa, jabones, blanquete y colorete, cepillo de todas clases y para todos usos, botonaduras para regimientos, devocionarios de lujo, corbatas de diferentes colores, clavos para el pelo y varios artículos para escritorio, diarios de navegacion y libros en blanco.

**LIBROS.**—Capitanes ilustres, Ordenanzas ilustradas, Angélica, El fruto de una apuesta, Merita, La gran artista, varios libros para navegantes.

**En la calle Real de esta Ciudad, casa núm. 46, hay de venta materiales de bordar, de oro fino, de la fabrica de Sevilla, a 43 ps. la libra, en moneda que no esija cambio.**

- Tambien se venden los libros siguientes:
- |  |      |
|--|------|
| Iriarte, lecciones instructivas. . . . .   | \$ 4 |
| Ulloa, del rosario. . . . .  | 4 2  |
| Combate espiritual. . . . .  | 6    |
| Casos raros de vicios y virtudes. . . . .  | 4    |
| Espíritu de Sta. Teresa. . . . .   | 6    |
| Ricardi, deberes de los eclesiásticos. . . . .                                       | 4    |
| Goudin, filosofia. . . . .   | 2    |
| Diccionario de galicismos. . . . .   | 4    |
| Manual de la conversacion y estilo epistolario español-francés y vice-versa. . . . . | 6    |
| La Puente, meditaciones. . . . .   | 5    |
| La biblia de las familias católicas, con láminas. . . . .                            | 5    |
| Solano, tratado de las indulgencias. . . . .   | 4 2  |
| El orador sagrado. . . . .   | 5    |
| Chevassu, misionero parroquial. . . . .  | 4 4  |
| Las bellezas de la fé. . . . .   | 4    |
| Melguizo, sermones para misiones. . . . .  | 6    |
| Id. explicacion de las cuatro partes de la doctrina. . . . .                         | 6    |
| Id. honra y gloria del clero español. . . . .  | 4    |

**En Gunao, casa núm. 4 donde vivió el difunto Riquelme, se vende leña nombrada y de bacauan a precios bastante arreglados.**

**En la calle de Palacio núm. 41, se vende un escogido piano del acreditado Collard y Collard el que con su banqueta se dará con marcada ventaja.**

## Los que suscriben venden

plata al 40 p<sup>s</sup> por mayor J. M. Tuason & C.<sup>a</sup>

### Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran a \$ 14-5.

Onzas de oro se venden a 14-6

### Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14-5.

### Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fabrica de jabones.

Onzas se compran a \$ 14-5 rs.

### Almacén de la Polar.

Calle de Cabildo núm. 4, esquina a la del Beaterio, vende:

Tinto superior a 5 ps. arroba y 2 rs. botella sin los cascos, jerez de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> por arrobas y botellas, moscatel por id. id., máliga id. id., champaña por docenas y botellas, cerveza por id. id., anisado de Mallorca, id. de 2.<sup>a</sup> bueno, id. de ubas, coñac superior del Aguiña, id. del León, garbanzos de buena calidad a 4 ps. arroba y 8 rs. ganta, habichuelas del Pine a 6 rs. ganta y 22 rs. arroba, un surtido de latas de carnes y pescado de la fabrica de la Hormiga, fideos de varias clases, jamones de China y americanos a 4 rs. libra, pimiento molido, bacalao de Escocia, pasas de Málaga en cajas de mucho gusto, salchichón a 40 rs. libra, mantequilla de la mejor que pueda haber venido a estas Islas, queso de Flandes muy buenos, candelas de esperma, naipes de una hoja a 40 rs. docena, aceite refinado y corriente en botellas grandes y pequeñas y botijos, aceitunas en cuñetes y frascos, frascos de acharas (surtido), y otros varios efectos de Europa a precios arreglados.

NOTA.—En dicho establecimiento se despacha café con leche y pan con manteca al estilo de España, a todas horas del día.

### Equidad.

Se han recibido de China una docena de manteletas bordadas arregladas al último figurin de París las hay blancas, negras y gris a 40 ps.; gabanos de goma de la mejor fabrica de Londres, como no se conocian aqui, sobre alpaca a 40 ps. 4 rs.; franceses de primera calidad, propios para marinos a 6 ps. 4 rs. id. de 2.<sup>a</sup> a 5 ps. 4 rs.; pernils de goma a 5 ps. par; chanclos, y varios efectos de Europa, clase y gusto escogido; calle de Sa Vicente núm. 6.

**Se venden pianos verticales de la fabrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.<sup>a</sup> de Borcelona; calle Real núm. 27.**

**Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden a los compradores.**

Russell y Sturgis.

### Interesante

a los aficionados y maestros de música.

En la platería del Sr. D. J. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

- |                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Método de Cramer para piano. . . . . | \$ 4 |
| " " Kalkbrenner " id. . . . .        | 6    |
| " " Viguier " id. . . . .            | 5    |
| " " Wolfart " id. . . . .            | 5    |
| " " Gomez " canto. . . . .           | 12   |
| " " Bochsá " arpa. . . . .           | 5    |
| " " Carulli " guitarra. . . . .      | 5    |

### Catálogo.

- |  |  |
|--|--|
| Instituciones Theologicas por Servoni.                       |  |
| De locis Theologicis por Grenia.                             |  |
| Jus canonicum por Reiffenstuel.                              |  |
| Nota histórica por Rupproht.                                 |  |
| Orsi Potestati.  |  |
| Praxis Ecclesiastica por Paz.                                |  |
| Instituciones prácticas juicios civiles por Conde de Canadá. |  |
| Comentarios Leyes de toro.                                   |  |
| Obras de Benthan por Espinosa.                               |  |
| Pruebas Judiciales.  |  |
| Derecho Real de España por Sotel.                            |  |
| Ley de reemplazos.   |  |
| Ordenanzas de Intendentes.                                   |  |
| Legislacion natural.   |  |
| Derecho natural y de gentes.                                 |  |
| Id. de gentes.   |  |
| Id. político.  |  |
| Elemento jurís romani.                                       |  |
| Elementos del derecho romano.                                |  |
| Derecho romano.  |  |
| Discursos forenses.  |  |
| Estrecho de Magallanes.                                      |  |
| Historia del Bajo Imperio.                                   |  |
| Id. imperios antiguos.                                       |  |
| Id. moderna.   |  |
| Diálogos sobre la amistad 5 ejemplares.                      |  |
| De Veris illustribus.  |  |
| Obras por D'Agnessseau.                                      |  |
| Instituciones romano por Sala.                               |  |

J. N. Molina.

**Cacao de Guayaquil se vende** partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.